



CHACRAS DE CORIA, 8 de febrero de 2022.

VISTO:

El Expediente Electrónico E-CUY:0005040/2021, en el cual se tramita la aprobación de la Concurrencia de Docencia que realizó la Ing. en Rec. Nat. Ren. María Micaela PEREZ RODRÍGUEZ en la Cátedra de Química Orgánica y Biológica del Departamento de Biomatemática y Fisicoquímica de esta Facultad, a partir del 15 de marzo y hasta el 15 de septiembre de 2021, y

CONSIDERANDO:

Que conforme a lo establecido en la Ordenanza N° 590/2017-C.D., la Ing. PEREZ RODRÍGUEZ presentó el informe final para su consideración.

Que la codirectora evaluó el informe presentado y le otorgó la calificación de “Excelente”.

Que, por lo tanto, corresponde protocolizar mediante resolución la aprobación de la mencionada concurrencia.

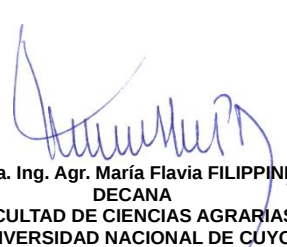
Por ello y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar con la calificación de “Excelente” la Concurrencia de Docencia realizada por la Ing. en Rec. Nat. Ren. María Micaela PEREZ RODRÍGUEZ (DNI N° 35.512.402), a partir del 15 de marzo y hasta el 15 de septiembre de 2021 en la Cátedra de Química Orgánica y Biológica del Departamento de Biomatemática y Fisicoquímica de esta Facultad desarrollando el proyecto denominado “Concurrencia en docencia en el espacio curricular de Química Orgánica y Biológica”, bajo la dirección de la Dra. Patricia Noemí PICCOLI, y la codirección de la Dra. Daniela María del Valle MORENO, ajustando su cometido a la Ordenanza N° 590/2017-C.D.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.


Méd. Vet. Silvia VAN den BOSCH
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO


Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 025/2022 _ _ _ _

MFR